



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 DIC. 1985

Expte. N° 913/85

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejero Dr. Carlos H. Moreno eleva proyecto de declaración relacionada con la resolución rectoral N° 400-85 y atento a lo aconsejado por este cuerpo,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

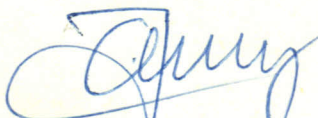
(en sesión extraordinaria del 29 de Noviembre de 1985)

D E C L A R A :

ARTICULO 1°.- Aprobar el proyecto de declaración que obra a Fs. 2, el que fue presentada por el Dr. Carlos Hipólito MORENO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1287-85